

Las alertas como pantomima.

La presencia que se impone y la protección que no llega.

1. El ritual de la presencia.

Hay dos ceremonias que se repiten con una regularidad litúrgica en la vida de los españoles. Una es el cambio de hora, que nos obliga a adelantar o atrasar los relojes dos veces al año. La otra es la alerta climática que llega a través de nuestros teléfonos con un mensaje de emergencia. Son rituales distintos, pero comparten una función esencial: recordarnos que la Administración está ahí, velando por nuestra seguridad.

No son solo medidas técnicas, también son actos de presencia. El cambio de hora no ahorra energía desde hace décadas (la propia Comisión Europea ha reconocido que su impacto es mínimo y ha propuesto eliminarlo), pero se mantiene porque cumple otra función: recordarnos que hay alguien que decide sobre nuestro tiempo. Las alertas climáticas, por su parte, no siempre llegan a tiempo ni protegen de verdad, pero se emiten porque cumplen una función simbólica: mostrar que el Estado está vigilando, que alguien está al mando.

En un contexto de crisis permanente (climática, económica y social), esa presencia se vuelve más necesaria para el poder. La alerta es una forma de decir "estamos aquí". Pero ¿qué ocurre cuando la alerta se convierte en un sustituto de la protección real? ¿Qué pasa cuando el ritual de la presencia sustituye a la obligación de proteger?

Hoy, 1 de octubre de 2026, mientras escribo, AEMET ha activado el aviso rojo en el litoral de Valencia, Castellón y Tarragona. Se esperan hasta 250 litros por metro cuadrado en doce horas y 90 litros en una sola hora. El Es-Alert ha vuelto a sonar en los teléfonos de la Comunidad Valenciana. La alerta llega con horas de antelación, a diferencia de lo que ocurrió en 2024. Y, sin embargo, la sensación que queda es la misma: la administración se hace presente, pero la prevención real sigue ausente.

2. La alerta climática. El ritual de la crisis.

La Agencia Estatal de Meteorología emite avisos, Protección Civil los difunde, los teléfonos suenan con un mensaje de emergencia. La alerta se emite, se retira y se vuelve a emitir. Los ciudadanos se acostumbran.

La alerta no es solo información. Cuando la Administración competente envía una alerta, está diciendo: "Te estamos cuidando, estamos pendientes de ti, hay alguien al mando". Es un poder pastoral que se ejerce a través del teléfono móvil y asalta nuestras vidas.

La alerta de hoy ilustra otra paradoja. Mientras AEMET eleva el aviso a rojo, algunas webs meteorológicas muestran previsiones que no reflejan acumulaciones tan extremas. Esa discrepancia, que se debe a las diferencias entre los modelos y a la naturaleza conservadora de la prevención, alimenta la desconfianza. Si el ciudadano ve que la alerta no se corresponde con lo que dice la aplicación del tiempo que utiliza habitualmente, la próxima vez prestará menos atención. La fatiga de las alertas no se combate con más alertas, sino con una comunicación que explique la incertidumbre y los objetivos de cada modelo en lugar de ocultarlos.

3. La fatiga de las alertas.

El exceso de alertas provoca un efecto contrario al deseado, porque los ciudadanos dejan de prestar atención. Los mensajes se acumulan en las pantallas y se ignoran. Literalmente solo generan ruido, el del "yo avisé".

La paradoja es que la sobreabundancia de información y de alertas provoca ansiedad, no seguridad. Es una forma de control que mantiene a la población en estado de alerta permanente, pero también la adormece. El ciudadano que recibe decenas de alertas acaba por no creer en ninguna.

La alerta, cuando se convierte en rutina, pierde su capacidad de movilizar. Si cada episodio de lluvia intensa genera una alerta roja, los ciudadanos acaban por no distinguir entre una amenaza real y una precaución administrativa. La alerta deja de ser una señal de peligro y se convierte en un ruido de fondo que ignora.

4. La DANA de Valencia, la alerta que no protegió.

El 29 de octubre de 2024, una DANA arrasó parte de la provincia de Valencia. Dejó 229 fallecidos, 2.641 heridos, 117.000 personas que recibieron atención médica y 303.295 afectados directos o indirectos. Los daños económicos se cifraron en 17.800 millones de euros, a los que hay que sumar 12.000 millones más para reponer lo perdido y adaptar el territorio, lo que eleva la factura total a casi 30.000 millones.

La alerta masiva a los móviles (el sistema Es-Alert) se envió a las 20:11 horas de la tarde. Para entonces, el barranco del Poyo ya se había desbordado y las calles de decenas de municipios estaban anegadas. La jueza que instruye la causa penal ha calificado el proceso como "tardío y erróneo". El Centro de Coordinación Operativa Integrado (Cecopi) se convocó a las 17:00 horas, pero sufrió una "parálisis en la toma de decisiones" a pesar de que, según la jueza, "había tiempo, poco, pero había".

A las 17:45 horas, el subdirector general de Emergencias propuso un mensaje de alerta que recomendaba a la población acceder a zonas altas. La propuesta "no fue del agrado" del responsable del Consorcio Provincial de Bomberos y no fue asumida por la consejera. El Cecopi se suspendió a las 18:00 horas para "pensar las diferentes opciones". A las 18:38 horas, un técnico propuso otro texto. A las 18:29 horas, la jefa de Protección Civil de la Delegación del Gobierno intentó llamar al subdirector de Emergencias para sugerir el envío del Es-Alert. No le cogió la llamada. Cuando finalmente se envió, a las 20:11 horas, el mensaje pedía "evitar desplazamientos", no subir a zonas altas. La jueza sostiene que no hubo motivo para el retraso: un técnico que estaba teletrabajando tardó "tan solo 2 minutos y 36 segundos" en validar y enviar el mensaje.

Hubo municipios que nunca recibieron la alerta. El alcalde de Pedralba declaró a la jueza que no les llegó el Es-Alert: "No teníamos cobertura ni luz desde las 18:15 horas". Tuvieron que ir "puerta por puerta" avisando a los vecinos. El alcalde de otro municipio con cuatro fallecidos declaró que "aquí no llegó el Es-Alert". La alerta no llegó a quienes más la necesitaban.

La alerta de hoy llega con antelación. La lección de 2024 parece haber sido aprendida, aunque solo en parte, porque la alerta, por sí misma, no salva vidas. Lo que salva vidas es la prevención, la limpieza de los cauces de los ríos y barrancos, la prohibición de construir en zonas inundables y la inversión en drenaje. Sin eso, la alerta solo es un mensaje que llega a tiempo a un territorio que sigue siendo vulnerable.

5. La comparación que duele.

La gestión de la DANA de 2024 contrasta con la de 2019, que afectó al sur de Alicante y dejó tres muertos. Entonces, el gobierno valenciano de Ximo Puig decretó la preemergencia 48 horas antes, informó a los alcaldes y a la población, y activó el protocolo de inundaciones tres días antes de la amenaza de lluvias. En 2024, el gobierno de Carlos Mazón ordenó la alerta especial 12 horas tarde. La diferencia de respuesta explica, en parte, la diferencia en las consecuencias.

La comparación con otras comunidades también es reveladora. En Andalucía, el aviso rojo se activa con una previsión a partir de 120 litros por metro cuadrado. En Valencia, sin embargo, se exige más de 180 litros. En municipios como Turís se alcanzaron los 770 litros. El umbral valenciano era más alto y la alerta llegó más tarde.

6. El poder pastoral en la era digital.

La administración ya no solo gestiona trámites, también envía mensajes al móvil, interrumpe la programación y nos cambia la hora. Es una presencia constante, capilar, que irrumpe en la vida cotidiana sin que el ciudadano la haya invitado. El poder pastoral se ha digitalizado y llega a cada rincón de nuestra existencia con gran facilidad.

Michel Foucault describió el poder pastoral como aquel que se ejerce sobre un rebaño, guiándolo y protegiéndolo. Las alertas y el cambio de hora son formas de practicar ese poder en la vida cotidiana. La administración se presenta como guía y protectora, pero esa protección es, en muchos casos, más simbólica que real.

7. La crisis como oportunidad.

Las alertas se multiplican en tiempos de crisis. Las crisis climáticas, económicas o sanitarias son oportunidades para que las administraciones refuercen su presencia. La alerta es un instrumento de legitimación en tiempos de incertidumbre y también una forma de eludir responsabilidades. Si la alerta se envió, la administración competente puede decir: "Yo avisé", y la alerta sirve como coartada.

El cambio climático aumentó la intensidad de las lluvias de la DANA de Valencia un 20% y extendió un 55% la zona afectada por precipitaciones superiores a 180 mm. El mar Mediterráneo presentaba una anomalía de 1,2 °C por encima de lo normal. La ciencia ya había advertido de que ocurriría, pero la prevención real (la limpieza de barrancos, la revisión de los planes de inundación o la prohibición de construir en zonas inundables) nunca se llevó a la práctica. La alerta sustituyó a la prevención y el ritual a la protección.

8. Alternativas. De la alerta a la protección.

En este ensayo no se propone eliminar las alertas, pero se defiende que han de ser eficaces y honestas, que han de ser un complemento a las inversiones en prevención y limpieza de barrancos, y al desarrollo de planes de prevención de inundaciones que incluyan la prohibición de construir en zonas especialmente vulnerables.

Este ensayo postula que de lo que se trata es de comunicar con transparencia, de educar a la población y no solo de asustarla, a la vez que se evitan las condiciones que amplifican el efecto devastador de las crisis.

Es evidente que las políticas públicas desempeñan un papel fundamental ante este tipo de situaciones. Las inversiones en infraestructuras de drenaje, la regulación del suelo, la coordinación entre administraciones o la formación de los responsables de emergencias son elementos clave para afrontarlas porque contribuyen a proteger de verdad y no solo a alertar. Y todo ello exige voluntad política, inversión y una cultura que valore la vida de la gente por encima de las consideraciones económicas.

9. La vida sin alertas innecesarias.

Una sociedad madura no precisa que la administración le recuerde constantemente que está ahí. Lo que necesita son instituciones que funcionen, prevengan y protejan.

Hoy, mientras escribo este ensayo, suena de nuevo el Es-Alert. La administración nos dice que evitemos desplazamientos, subamos a plantas superiores y estemos atentos. Y está bien que lo haga, pero la pregunta es otra: ¿por qué seguimos necesitando que nos avisen con urgencia de algo que sabíamos que iba a ocurrir?

La política falsamente protectora de los intereses de la ciudadanía es la que confunde el ritual con la protección, la que envía una alerta y piensa que ha cumplido, la que cambia la hora dos veces al año y cree que gobierna el tiempo, la que se presenta como guardiana de la seguridad mientras permite que se construya en zonas inundables.

La alerta que llega tarde es una forma de presencia criminal, mientras que la prevención que llega a tiempo es una forma de respeto a la vida.